

Diario

EL INFORMADOR Digital

\$200

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

En busca de mejorar y resguardar la Seguridad Ciudadana de las comunas

Alcaldes de Costa Araucanía se reúnen con el subsecretario del interior en Santiago



Pág. 05

Hospital Intercultural de Nueva Imperial retoma unificación en la atención de urgencias



Pág. 03

La importancia de la salud visual 14 de octubre día mundial de la vista

Pág. 07

Asociación de Fútbol de Nueva Imperial inicia segundo campeonato en categorías Sénior, Reservas y Honor



Pág. 07

Municipalidad de Nueva Imperial capacitará a 15 personas en técnica de carpintería de terminaciones



Pág. 04

Parlamentarios RN agradecen estado de excepción constitucional en macrozona sur



Pág. 06

Subsidio de Arriendo Regular: Ministro Felipe Ward llama a familias a postular antes del 15 de octubre

Pág. 04

César Curitol y la guitarra mapuche animarán un nuevo capítulo de "Tesoros del Ñielol"

Pág. 8

elinformadordigital.cl



[elinformadorperiodico](https://www.instagram.com/elinformadorperiodico)

Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

Una excelente noticia para Chile y sus regiones

Por: Ignacia Fernández, investigadora principal
Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

En el marco de la aprobación del Reglamento de la Convención Constituyente se definieron un conjunto de comisiones temáticas, que son el espacio donde se desarrollará el contenido de la nueva Constitución. Una de estas comisiones es la de “Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal”. Su nombre es extenso, pero recoge de buena forma la prioridad puesta en la equidad territorial lo que, sin lugar a duda, es una muy buena noticia para Chile y sus regiones.

En Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural hemos señalado que la descentralización es un medio clave para el logro de una mayor equidad territorial, pero no es suficiente, pues se requiere intervenir también en una serie de dinámicas y políticas sociales, económicas, medioambientales, que refuerzan las desigualda-

des existentes entre territorios más aventajados y rezagados del país. La buena noticia es que, a juzgar por el listado de temas que se propone tratar la mencionada Comisión, estamos en un muy buen pie para abordar el proceso desde esta mirada centrada en la justicia territorial y no, como tradicionalmente se ha hecho, en asuntos mayoritariamente administrativos y procedimentales.

En efecto, entre los contenidos que abordará la Comisión se incluyen, además de los clásicos vinculados a la descentralización –que, dicho sea de paso, requiere de un fuerte impulso para lograr la tan anhelada autonomía política y financiera de gobiernos regionales y locales–, temas tales como mecanismos de equidad territorial y justicia ambiental, autonomías territoriales e indígenas, ruralidad, o autonomía del pueblo tribal afrodescendiente chileno, entre otros.

Se trata de un conjunto de temas que expresan

una visión comprehensiva e integral del territorio y sus habitantes, así como el reconocimiento de la diversidad social y territorial del país. Por primera vez tendremos, por ejemplo, la oportunidad de debatir, en el marco de la definición de la estructura administrativa del Estado, sobre la situación de las comunidades rurales o los pueblos indígenas. Son dos realidades diferentes, como muchas otras que en nuestro actual ordenamiento se tratan como equivalentes, en desmedro de las oportunidades y el potencial que ciertamente podría desplegarse desde el reconocimiento de las diferencias.

Sólo así podremos avanzar en una transferencia de recursos y atribuciones pertinente a la diversidad territorial. Sólo así, nuestro modelo de descentralización será un medio para la equidad y la justicia territorial. Al parecer, esta vez sí están dadas las condiciones para lograrlo.

Paraísos fiscales versus infiernos tributarios

Por: Elías Casanova Cabrera
Académico Advance Contador Auditor, UCEN

Contrariamente a lo que se ha dicho hasta ahora, los paraísos fiscales no constituyen por sí solo una oportunidad de evadir los impuestos, ni tampoco de eludirlos. El hecho de que presenten ventajas respecto de otros países o territorios son el resultado de la potestad tributaria que cada Estado tiene sobre sus residentes. Distinto es decir si eso nos gusta o no, o si parece ético que una persona, cualquiera que sea, mantenga sus inversiones (capital) en un territorio preferencial.

Los paraísos fiscales son calificados de esa forma porque no cumplen los estándares internacionales dictaminados por un grupo de países; en este caso por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En Chile, se ha tipificado a un paraíso fiscal o territorio preferencial, cuando cumple dos de las siguientes características: sus tasas son bajas o de nula tributación para las rentas de fuente extranjeras (menos del 17,5%); no existen convenios de intercambio de información; solo tributan por la renta que se genera en el territorio (fuente local); no existen normas de precios de transferencia; existe secreto bancario o limitado acceso a la información financiera o; no forma parte de

la OCDE.

Por lo tanto, es cada país o territorio quien fija sus propias reglas de tributación para sus residentes y si algún residente de otro Estado, como Chile, opta por invertir en ese lugar, habiendo pagado sus impuestos, no existe impedimento legal para hacerlo, porque corresponde a la autonomía de la voluntad y al derecho de propiedad que cada quien posee de sus bienes. El hecho de que un Estado cobre elevadas tasas de impuestos, bajo sistemas complejos, convirtiéndose en “infiernos tributarios” hará, por supuesto, escapar a sus residentes hacia estos paraísos fiscales en donde estén mejor tratados, por lo menos.

Elegir y buscar la mejor alternativa es una cuestión casi intrínseca del ser humano y lo hacemos a diario, por ejemplo en las vacaciones buscando sol, playa y arena, o un buen restaurant o un concierto, por lo tanto es muy complejo prohibir o cuestionar tales acciones respecto de otras cuando, además, están permitidas por ley. Sin embargo, debemos ponernos de acuerdo en que si lo legalmente permitido es suficiente sin considerar el punto de vista ético, moral o ideológico. Eso es lo complejo.

VISITA
NUESTRO PORTAL
DE NOTICIAS



www.elinformadordigital.cl

  **elinformadorperiodico**

 **EMERGENCIAS**
NÚMEROS DE
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

EL INFORMADOR
NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodistas: Yonathan Tonioni
Ramón Provoste Saavedra
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenuepe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Hospital Intercultural de Nueva Imperial retoma unificación en la atención de urgencias

19 meses han pasado desde que, producto de la pandemia, fueron divididas las urgencias en respiratorias y no respiratorias.

A partir del próximo lunes 1 de noviembre, las atenciones de emergencias del Hospital Intercultural de Nueva Imperial -respiratorias y no respiratorias- volverán a ser recibidas en el sector de Urgencia habitual del establecimiento del Nodo Costero, tal como funcionaba hasta el pasado abril del año 2020 cuando, producto de la pandemia por coronavirus, debió ser separada en sus espacios físicos.

En la actualidad, y según explicó el director del establecimiento, Cristian Araneda, dado el considerable descenso de los casos de urgencias respiratorias y el incremento de las no respiratorias, el equipo directivo tomó la decisión de unificar dichas atenciones, tal como ocurría antes de la llegada de la pandemia al país.

“Las urgencias se unifican, vuelven a lo que se conocía como una sola urgencia antes del inicio de la pandemia y esto responde básicamente al concepto de reducción de contagios, reducción de positividad del virus y circulación en la comuna y particularmente la región”; sin embargo eso también tiene un efecto desde el punto de vista de hospitalización que, de



una u otra manera, está volviendo a una normalidad desde el punto de vista de la unidad de pacientes críticos, lo que significa que tenemos también, más horas disponibles de médicos especialistas”.

Según indica el director, esto hace necesario retomar los espacios ocupados por la urgencia diferenciada, para ser dispuestos en las atenciones de especialidad médica en policlínico

y satisfacer la demanda en lista de espera.

Por su parte el jefe de la Urgencia del Hospital de referencia del nodo costero, Dr. Mario Moncada, este proceso de unificación se hará brindando todas las garantías de seguridad y distanciamiento que la actual situación de pandemia.

“para que la comunidad esté tranquila estamos manteniendo flujos di-

ferenciados desde el ingreso del paciente a la sala de espera respiratoria y no respiratoria debidamente divididas y, luego, en la atención dentro de la urgencia con flujos divididos en un sector mucho más grande”.

Junto con ello destacó que, dentro del área de urgencias, habrá señalización y salas de espera acondicionadas tanto para los pacientes respiratorios como los no respiratorios y que el funcionamiento se realizará de la siguiente manera.

“Los flujos van a estar muy bien diferenciados desde el inicio desde el ingreso donde el paciente que llega en ambulancia o por sus propios medios recibirá la primera atención en un container, dónde hay un enfermero las 24 horas del día, qué hace un check list determinando si el paciente es respiratorio o no respiratorio y de acuerdo a eso pasa una sala de espera otra y una vez que eso ocurre los flujos siguen hacia dentro teniendo espacios diferenciados con aislamientos propiamente tal”.

Se recordó también que toda persona que asista a la Urgencia deberá usar siempre su mascarilla y mantener el distanciamiento físico de otros pacientes y/o funcionarios respetando todas las medidas de seguridad que le indiquen en el Centro hospitalario.

Alcalde César Sepúlveda se reunió con directiva de Newen Keche

Con las dirigentas de la Agrupación de Turismo Rural Newen Keche se reunió el alcalde de Nueva Imperial César Sepúlveda Huerta, encuentro que tuvo lugar este lunes 4 de octubre, participando también del encuentro el coordinador del Departamento de Tu-

rismo y Microempresas, Luis Oporto y el profesional de turismo José Olate.

En la ocasión, Isabel Levio, presidenta y las socias de la agrupación Juana Alecoy y Fresia Lienqueo conversaron con el jefe comunal sobre el próximo lanzamiento del proyec-



to FNDR ‘Sabores y Saberes de La Araucanía’ que se adjudicaron recientemente.

El alcalde Sepúlveda junto con felicitar a la emprendedoras por haberse

adjudicado este proyecto, comprometió el apoyo de la Municipalidad para el desarrollo de las actividades de Newen Keche.

Municipalidad de Nueva Imperial capacitará a 15 personas en técnica de carpintería de terminaciones

Se da inicio al curso de capacitación de técnicas de carpintería de terminaciones, de 80 horas cronológicas un curso con modalidad teórico-práctico, con 15 personas trabajadoras del sector construcción de la comuna

presas Martabid ubicada en Labranza, proyecto de capacitación enmarcado en el programa impulsa personas de SENCE (ex franquicia tributaria) con el fin de formar personas en un oficio e impulsar la inserción laboral, este curso



de Nueva Imperial, ejecutado a través del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) del municipio imperialino y apoyado por su primer autoridad comunal Cesar Sepúlveda en coordinación con la OMIL, empresas Martabid y la OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción.

Esta importante actividad de formación se realiza en obra de construcción de em-

se ejecutará del 12 al 25 de octubre en horario de 8:00 a 17:00 horas.

Al finalizar el curso el participante será capaz de aplicar técnicas de carpintería de terminaciones de obra de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Los aprendizajes esperados son distinguir los distintos materiales utilizados en la carpintería de terminaciones



y las herramientas necesarias según tipo de labor en dichas partidas, aplicar técnicas de carpintería en terminaciones para exteriores e interiores de una edificación, describir las especificaciones técnicas de los distintos materiales utilizados en la fase determinación de una edificación, determinar cantidades de mano de obra y materiales de acuerdo a los materiales y el tipo de terminación que se realiza, e identificar la correcta manipulación de elementos y herramientas utilizadas en labores de carpintería de terminaciones y finalizaciones de obra.

A los participantes de la capacitación se entrega servi-

cio de transporte de traslado desde la comuna de Nueva Imperial a la obra, alimentación durante el periodo de capacitación, además de los materiales y elementos de protección personal requere-

ridos para una correcta ejecución de esta actividad de capacitación, cumpliendo con todas las medidas correspondientes dictadas por la autoridad sanitaria.



Subsidio de Arriendo Regular: Ministro Felipe Ward llama a familias a postular antes del 15 de octubre

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, realizó un llamado a todas las familias que quieran postular al Subsidio de Arriendo Regular a realizarlo antes del 15 de octubre, ya que hasta ese día estarán abiertas las postulaciones. Este beneficio consta de un aporte temporal a las familias para que puedan realizar un pago mensual por el arriendo de sus viviendas.

Sobre esto, el Titular de la cartera aseguró: "Invitamos a todas las familias que quieran postular al Subsidio de Arriendo Regular a realizarlo antes de este viernes 15 de octubre, ya que es el último día para postular a este programa que beneficiará a más de 9 mil hogares este año. Desde su creación en 2014 al 2020, hemos apoyado a cerca de 54 mil familias en todo



el país con el pago del arriendo mensual de sus viviendas, el que significa un alivio y un apoyo para muchas personas que atraviesan por momentos difíciles".

El apoyo consiste en un subsidio de hasta 4,2 UF (\$126.219 aprox.) mensuales hasta completar su valor total de 170 UF (\$5.108.901 aprox.), beneficio que puede ser utilizado de manera con-

secutiva o fragmentada en un plazo máximo de 8 años, para ser destinado al pago de arriendo. Por otro lado, el contrato podrá ser de un monto mensual de hasta 11 UF (\$330.575 aprox.) y el valor del subsidio se ajusta de manera que no supere el 80% de la renta acordada.

Los montos máximos de subsidio mensual y contrato pueden variar según la loca-

lización geográfica de la comuna en que se encuentra la vivienda. De esta forma, las familias deberán pagar solo una parte del valor de su arriendo cada mes, porque la otra es cancelada por el subsidio obtenido.

Cabe destacar que este aporte permite el cambio de vivienda a cualquier región del país y postular, en un futuro, a un subsidio para comprar una vivienda. Se trata de un llamado de postulación 100% online a través del sitio web www.minvu.cl.

¿Cuáles son los requisitos para postular?

- Tener mínimo 18 años de edad.

- Contar con cédula nacional de identidad vigente. Las personas extranjeras deben presentar cédula de identi-

dad para extranjeros vigente. Actualmente, las cédulas de identidad podrán tener vencimiento en el 2020 o en el 2021.

- Postular al menos con su cónyuge, conviviente civil, conviviente o hijo. Las personas que tengan más de 60 años al momento de postular, no necesitan contar con núcleo familiar.

- Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) y no superar el tramo de calificación socioeconómica del 70%. Se permitirá una postulación por RSH en cada llamado.

- Acreditar un ahorro mínimo de 4 UF (\$120.209 aprox.) en una cuenta de ahorro para la vivienda al momento de postular, la cual debe estar a nombre del postulantes, cónyuge o conviviente civil.

En busca de mejorar y resguardar la Seguridad Ciudadana de las comunas

Alcaldes de Costa Araucanía se reúnen con el subsecretario del interior en Santiago

Tras el aumento de hechos de violencia en la comuna de Carahue y comunas aledañas, las cuales se han visto de una u otra manera damnificadas con los actos delictuales, es que el alcalde de la comuna de Carahue y también presidente de la Asociación de Municipios Costa Araucanía, viajó hasta la comuna de Santiago, junto con los alcaldes de Nueva Imperial, César Sepúlveda, al alcalde de Teodoro Schmidt, Baldomero Santos y al secretario ejecutivo de Costa Araucanía, Ricardo Herrera, donde se encuentran reali-

zando diversas gestiones en torno a seguridad ciudadana.

Es en el marco de Seguridad Ciudadana, que, durante la mañana del reciente martes, las autoridades comunales, se reunieron con el subsecretario del interior, Juan Francisco Galli, a quien le expusieron las diversas necesidades en seguridad de las comunas de la costa, y la urgencia de implementar de manera inmediata medidas en resguardo de las personas que se han visto vulneradas en las últimas semanas, sumado a inseguridad que



se presenta en los pobladores de las comunas que conforman Costa Araucanía.

Con esta reunión se espera mejorar la seguridad de todos los residentes de estas comunas, mejorando la calidad de vida de ellos y resguardando el orden en las comunas. Si bien, durante la semana anterior, hubo una reunión similar donde se obtuvieron beneficios para algunas comunas, durante esta reunión se espera obtener algo para todas las co-

munas que componen Costa Araucanía.

Lanzamiento del programa PAR Reimpulsa de Corfo en Carahue



Ayer miércoles 13 de octubre se realizó el lanzamiento del programa PAR Reimpulsa de Corfo destinado a las comunas de la zona costera y que destina un total de 400 millones de pesos para iniciativas de pequeños emprendimientos de las zonas de reza-

go. Podrán postular todas aquellas pequeñas empresas o personas que cuenten con iniciación de actividades en primera categoría y que tengan domicilio en la comuna de Carahue, no siendo necesario acreditar un nivel de ventas, y

podrán postular a fondos de hasta \$4 millones de pesos con un cofinanciamiento del 20%.

La postulación comienza mañana jueves a las 15 horas y se mantendrá abierta hasta el próximo lunes también a las 15 horas en el sitio Web de Corfo.

Así lo informó el Director Regional de Corfo, Raúl Henríquez junto al Seremi de Economía, Gustavo La Micela al administrador municipal y representante para esta actividad del alcalde Alejandro Sáez Véliz, Jorge Espinoza León.





OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN DOMÍNGUEZ

SI NECESITAS ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL, JUDICIAL O DERIVAR UN CASO, ACÉRCATE A LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO DOMÍNGUEZ LOS DÍAS VIERNES ENTRE 09:30 A 13:30 HORAS



Gas 24 horas
452613330
982718983
982516712

abastible
energía limpia

VISA Mastercard

Nancy torres

Radio Las Colinas
98.9 FM
La Radio de la Costa

Parlamentarios RN agradecen estado de excepción constitucional en macrozona sur

El presidente de Renovación Nacional, senador Francisco Chahuán, valoró la decisión del Gobierno de “hacerse cargo de la grave alteración del orden público que hoy se vive en la macrozona sur y que amenaza con extenderse al resto del país”.

Junto al presidente de Renovación Nacional, Francisco Chahuán, los senadores Carmen Gloria Aravena y José García Ruminot y los diputados Miguel Mellado y Jorge Rathgeb agradecieron a La Moneda el decreto que establece Estado de Excepción Constitucional de Emergencia por grave alteración al orden público en la llamada macrozona sur, que comprende parte de las regiones La Araucanía y el Bío Bío.

La senadora Carmen Gloria Aravena (Ind pro RN) afirmó que “se trata de una decisión valiente y muy necesaria, pues llevamos años viviendo acompañados del narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado y al igual que to-



dos los chilenos merecemos vivir en paz, porque es un derecho de todos que hace mucho no podemos ejercer”. Sostuvo que la noche del viernes pasado me enteraba “de una amiga que estaba a cargo de las termas de Pemehue, que salió arrancando con su marido y guagua de un año corriendo por el bosque, porque ya no tienen vehículo y viendo cómo se quemaba lo único que tenían. Esa situación es permanente y por eso esperamos que estos 15 días sean de paz y de demostra-

ción que un gobierno siempre debe hacer cumplir el estado de derecho, no importando las consecuencias políticas que pueda tener”. Asimismo, lamentó que “tenemos muchas iglesias quemadas en la zona y un proyecto para abordar ese tema con más de 24 urgencias, pero que no ha sido puesto en tabla, porque de alguna manera no se quiere legislar para el orden justicia y el derecho a culto”.

El senador José García Ruminot recordó que “el primer deber de un Estado es dar

protección y seguridad a la población, y eso hace este decreto”, agregando que “es fácil estigmatizar las acciones y decir que están “militarizando la Araucanía”, pero no, señores: estamos cumpliendo con esa primera obligación del Estado de proteger a la inmensa mayoría de la población que quiere vivir en orden, paz, tranquilidad y progresar junto a sus familias”.

El legislador RN subrayó que “lo que tenemos en la Araucanía hace casi 25 años son atentados, uno más violento que el otro, muertes de carabineros, funcionarios de la PDI y personas inocentes que terminan con daños a su integridad física y psíquica, que pierden su patrimonio. Los incendios son reiterados: iglesias, colegios, camiones, maquinaria de trabajo y un largo etcétera. Lo que nuestras regiones necesitan es paz para avanzar y progresar para salir adelante, para que se creen fuentes de trabajo y

llegue el progreso y el desarrollo”.

El diputado Mellado dijo que “muchos dirán que La Araucanía será militarizada, pero desconocen que ya lo está desde hace tiempo debido a la presencia de narcoterroristas con armas de alto calibre que siembran el temor (...) Esperamos que, al tomar el mando, las Fuerzas Armadas puedan desarticular a la CAM y otras organizaciones terroristas y logren entrar en lugares donde desde hace años no ingresa ningún chileno”.

En tanto, Rathgeb aseguró que “hay transportistas y trabajadores que no son de La Araucanía y temen por sus vidas al pasar por las rutas de la región, por lo tanto, este decreto es para otorgar seguridad a un gran número de chilenos y que contribuirá a asegurar el abastecimiento de alimentos para toda la población, porque hoy muchos predios no han podido cultivar debido a la usurpación”.

Senador Huenchumilla contra el enfoque “economicista” en el debate por cuarto retiro: “¿no ven que se podía meter plata a la economía, y el país no se vino abajo?”

“Tengo un problema con los economistas, y se lo hice ver al presidente del Banco Central (...) si en los 90 o en los 2000 le hubiéramos metido a la economía 10 mil, 15 mil millones de dólares, a lo mejor no hubiéramos tenido estallido social. Pero en ese tiempo, cuando tú pedías más plata, el puño se cerraba, y no había más plata, ni para vivienda, ni para salud, ni para los problemas más importantes que había en ese tiempo, porque lo más importante era cuidar los equilibrios y no tener déficit ni deudas. Y miren lo que pasó en un año, por tener una mirada rígida y ortodoxa”.

Con estas palabras, el senador Francisco Huenchumilla respondió a los cuestionamientos y aprensiones del mundo económico sobre el cuarto retiro de fondos previsionales, tras la exposición

del presidente del Banco Central, Mario Marcel, en la comisión de Constitución del Senado.

“Tanto ahorro se hizo, tanto se cuidaron los aspectos macroeconómicos, que tuvimos un estallido, porque no dimos respuesta a tiempo. Y entonces toda esa tesis, de cuidar las arcas fiscales, se vino abajo, cuando hoy día (con los retiros y los IFE) le hemos metido como 100 mil millones de dólares a la economía”, planteó.

“Política económica”

De esta manera, el senador insistió en que el rol de la comisión de Constitución es tener una mirada política sobre las necesidades de las personas, y sobre “política económica”. “Cuánto más, si el presupuesto nacional era de 70 mil millones de dólares. Si el PIB son cerca de 300 mil millones de dólares. Y en

un año le hemos metido 100 mil millones de dólares a la economía. Entonces se podía. Hay una responsabilidad política en lo que ha pasado en estos 30 años, porque hay una visión absolutamente rígida en torno a ese tema”, fustigó.

“Eso es lo que le he dicho al presidente del Banco Central: esta no es la comisión de Hacienda, donde se ven los aspectos técnicos de la economía, la economía política, como digo yo (...) aquí se ve la política económica, con una mirada más política; y aquí la política monetaria y la política fiscal tienen que conversar, no son compartimientos estancos”, consideró.

“Cada uno con sus atribuciones, porque la economía se justifica en la medida que tú das respuestas a la gente. A los problemas de la gente,

para que no se acumulen las tensiones. Y cuando tú haces mal eso, las tensiones se acumulan y tenemos el estallido que tuvimos (...) que los economistas asuman su responsabilidad”, enfatizó.

Trabajo pendiente

A la salida de la Comisión, y en conversación con medios de prensa, el parlamentario detalló que “en la Comisión estamos recibiendo elementos de juicio, de los diferentes organismos técnicos del gobierno, para en virtud de eso tomar decisiones en cuanto a tres o cuatro puntos que son indispensables para examinar este proyecto”, detalló.

“Esos puntos son a mi juicio, si va a haber una aplicación de impuestos o no después de una determinada suma de retiros, el problema que existe con las rentas vitales, y el problema con la



normativa sobre enfermos terminales, puesto que ya existe una ley al efecto que empezó a regir en julio de este año, entonces cómo se compatibiliza eso”, expresó.

“En la próxima semana, después de la vuelta regional, vamos a entrar derechamente a ver si podemos resolver esos temas” señaló el parlamentario, y agregó que “estoy dando mi punto de vista (...) creo que cada proyecto es tratado en su mérito”, concluyó.

Asociación de Fútbol de Nueva Imperial inicia segundo campeonato en categorías Sénior, Reservas y Honor

Este sábado 16 de octubre en el Estadio Municipal El Alto se jugará la primera fecha del Campeonato organizado por la Asociación de Fútbol Amateur de Nueva Imperial, clubes que presentaran sus respectivos equipos en las categorías Sénior, Reservas y Honor.

El torneo local comenzará a las 12:00 horas cuando ingresen a la cancha la categoría reservas de Deportivo Dante con Deportivo Gol y Gol; a las 14:00 horas ingresarán al terreno de juego la categoría sénior, y a las 14:30 horas las series honor de estos mismos clubes deportivos.

Luego, se medirán los equipos de Deportivo San Vicente contra Deportivo Liceo, a las



15:30 horas en categoría sénior y a las 19:10 horas en serie honor.

Mientras que para el domingo 17 de octubre la programación comenzará a las 11:00

horas con los encuentros entre el Deportivo Imperial Chile y el Deportivo Arturo Prat en reservas; luego se enfrentarán los planteles de Escuela Industrial y Deportivo Bernardo

O'Higgins, a las 12:30 horas en categoría reservas, a las 14:00 horas en serie sénior, y a las 15:40 horas en honor. Cerrando esta primera fecha,

a las 17:30 y 19:10 horas se enfrentarán el Deportivo Arturo Prat y Deportivo Imperial Chile en las categoría sénior y honor respectivamente.

La importancia de la salud visual

14 de octubre día mundial de la vista

El segundo jueves de octubre se celebra el Día Mundial de la Vista. Una fecha decretada por Organización Mundial de la Salud (OMS) conjuntamente con el Organismo Internacional de Prevención de la Ceguera (IAPB).

El objetivo que persigue este día, es concienciar a las personas sobre los diferentes tipos de afecciones visuales, sus tratamientos y como casi todos son prevenibles o curables, evitando así que el paciente pierda totalmente la capacidad de ver.

Según datos de la misma OMS, en el mundo hay aproximadamente 180 millones de personas con algún tipo de discapacidad visual, de todas ellas un total entre 40 y 45 millones son totalmente ciegos. Se estima que para el año que viene 2020 estos números se duplicarán de tal manera, que la ceguera en el mundo, así como el derecho a tener una buena salud visual se transformará en un derecho humano.

La salud visual en estadísticas

Los estudios más recientes demuestran que el 80% de los casos de ceguera que existen actualmente podían haberse prevenido e incluso curado totalmente. Ya que el

20% de los mismos se podían evitar, mientras que para el otro 60% existen tratamientos e intervenciones quirúrgicas que le proporciona una mejor calidad de vida al paciente e incluso le devuelven por completo este sentido.

Es más, de entre todas las partes del cuerpo que respon-

vos.

Programa VISIÓN 2020

El programa VISIÓN 2020, fue implementado en el año 1999 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Organismo Internacional de Prevención de la Ceguera (IAPB), junto con otras organizaciones aliadas de las Naciones Unidas. Existen 40 países en el mundo que han aprobado este programa y buscan mejorar la calidad de vida de millones de mujeres, niños y hombres que padecen alguna discapacidad visual.

Las estadísticas de la OMS demuestran que la mayoría de las personas ciegas en el mundo, provienen de un país en vías de desarrollo y casi todas pertenecen a los estratos más bajos de la sociedad.

Así tenemos que 9 millones de ciegos viven en la India, 7 millones son de África y 6 millones de China.

De esta misma manera los números evidencia que aparte de la pobreza otro factor determinante es el género. La mayoría de las personas ciegas son mujeres.

Y el tercer factor es la edad. Ha proliferado en el tiempo la cantidad de niños que quedan ciegos porque no se les brindan los cuidados necesarios, ni se les vacuna a tiempo para evitar la pérdida de la visión.

de de mejor manera a trasplantes o cualquier tipo de operación, los ojos son uno de los órganos que presentan los resultados más favorables.

Entre las intervenciones más comunes que se suelen realizar en pro de la salud visual están las siguientes: Cirugía de cataratas, La prevención del trachoma, Distribución de ivermectina para tratar la oncocercosis, La inmunización contra el sarampión, Distribución de suplementos de vitamina A para evitar la ceguera en niños y Los lentes correcti-



César Curitol y la guitarra mapuche animarán un nuevo capítulo de “Tesoros del Ñielol”

Un nuevo capítulo de “Tesoros del Ñielol” se transmitirá este jueves 14 de octubre desde las 19.00 horas. En esta ocasión el invitado es César Curitol, luthier radicado en la zona lacustre, quien nos contará sobre su concepto de la guitarra mapuche. Este programa forma parte de un ciclo de mediaciones artísticas que se emite cada día jueves y que surgió producto de un convenio firmado por la Seremi de las Culturas y la Corporación de Desarrollo Araucanía, a través del Pabellón Araucanía.



“Estoy muy agradecido de ser invitado al programa ‘Tesoros del Ñielol’, en esta oportunidad junto al colega luthier Alex García. Un escenario y producción destacada para mostrar el concepto: The Mapuche Guitar, guitarras construidas con madera nativa, cuello a través del cuerpo, hecho a mano con identidad mapuche, estoy muy agradecido”, sostuvo el creador que protagonizará el programa “The Mapuche Guitar (La guitarra mapuche)”.

Enzo Cortesi, seremi de las Culturas sostuvo que “con este ciclo de mediaciones artísticas buscamos generar un acercamiento entre la ciudadanía y los creadores y creadoras de la región; y además, queremos aportar a la recuperación del sector que ha sufrido las consecuencias de la pandemia. Los convidamos a ser parte, a conocer y aprender los dis-

tintos procesos y el trabajo que comprende la labor artística y cultural. Este jueves tendremos a un excelente invitado: César Curitol, autor de la guitarra mapuche. Los esperamos”.

Mediación artística y cultural “Tesoros del Ñielol” tiene como objetivos promover el quehacer de los artistas regionales y contribuir a la re-

activación del mundo cultural, que se ha visto fuertemente afectado debido a la pandemia. En cada capítulo, Vasti Michel y Christopher Villalobos, en el rol de mediadores, promueven una conversación con el artista invitado, mostrando su obra, experiencia y trayectoria. La transmisión se realiza a través de Facebook: Culturas La Araucanía y Pabellón Araucanía y YouTube: Pabellón Araucanía. El espacio tiene como coordinador general a Juanjo Montecinos

La cartelera de octubre, contempla expresiones como el muralismo, la música y la luthería. Los siguientes capítulos son:

Jueves 21 de octubre / 19:00 horas
Invitada: Lucía Uribe, pianista.
Capítulo: “El piano en la música clásica y popular.”

Jueves 28 de octubre/ 19:00 horas
Invitados: Liliana Castro, actriz, y Daniel Farías, tenor.
Capítulo: “Obras y musicales trabajando en equipo”.

Seremi de las Culturas de La Araucanía llama a ser parte del catálogo de artes escénicas

La Secretaría Ejecutiva de las Artes Escénicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio llama a personas y equipos creadores a sumar obras al Catálogo de Artes Escénicas. La invitación estará abierta hasta el 27 de octubre para crear un perfil en la plataforma y sumar obras estrenadas de artes escénicas. Las obras que se sumen, formarán parte de este catálogo que permitirá darles mayor difusión y potenciar sus oportunidades de programación.



de todo el país”.

El catálogo surge como resultado de un proceso participativo junto a 112 agentes sectoriales de las 16 regiones del país que han compartido perspectivas para su diseño y construcción a través de seis talleres. Se trata de un espacio descentralizado que será lanzado en noviembre de 2021 para promover la circulación y difusión de la producción de artes escénicas, incrementar sus conexiones para la programación y visi-

bilizar la diversidad del ecosistema del sector en todo el país.

¿Cómo ser parte del Catálogo de artes escénicas?

- Entra a artesescenicascultura.gob.cl hasta el 27 de octubre.
- Crea tu perfil como equipo o persona.
- Suma tus obras estrenadas de artes escénicas.
- Si tienes consultas, escribe a artesescenicascultura.gob.cl

BIOSAFE
CONOCE NUESTRAS MEDIDAS

Marcopolo
Bio Safe

DESINFECCIÓN DEL AIRE CON UV-C

CORTINAS ANTIMICROBIANAS

BAÑO CON AUTODESINFECCIÓN UV-C

NAR-BUS
INTERNACIONAL